



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 27 DE OCTUBTRE DE 2022

CON TODA ATENCIÓN, ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN TOMADA POR EL DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, RAD. NO. 11001020300020220341800 CONCEDE IMPUNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA QUE PROMOVIÓ ALEJANDRO BOTERO URIBE CONTRA LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA Y EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE APARTADÓ **LO ANTERIOR SE PONE EN CONOCIMIENTO LA MENTADA PROVIDENCIA A MARÍA JULIA SERNA DE RAMIREZ MARY LUZ ALVAREZ RAMIREZ DAMARIS ALVAREZ RAMIREZ ESTELLA ALVAREZ RAMIREZ NANCY DE JESUS ALVAREZ RAMIREZ JOSE ANIBAL ALVAREZ RAMIREZ YULIANA ALVAREZ VALERA KATHERINE ALVAREZ VALERA HECTOR JAIME ALVAREZ RAMIREZ DIANA CECILIA ALVAREZ SERNA FABIO ALVAREZ RAMIREZ MARÍA JULIA SERNA DE RAMÍREZ MARI LUZ ÁLVAREZ HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE FABIO ARTURO ÁLVAREZ CORREA.** TODAS LAS PARTES Y TERCEROS INTERVINIENTES QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS EN EL CURSO DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL
1 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL